

SECRETARIA. Santiago de Cali, 24 de agosto de 2022. A Despacho del señor Juez anexando el anterior escrito. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 245
RAD. 76001310300420220002400
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

1.- PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora las anteriores comunicaciones allegadas para el presente proceso, provenientes de BANCO DE BOGOTA y DAVIVIENDA, en respuesta a nuestros oficios No. 129 y 131 de febrero 18 del presente año.

2.- PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora la anterior comunicación allegada para el presente proceso, proveniente de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de esta ciudad, en respuesta a nuestro oficio No. 133 de febrero 18 del presente año.

3.- A FIN DE ordenar el decomiso del vehículo de placas HYK-275 que se solicita en el escrito que antecede, sírvase la parte actora allegar el respectivo certificado de tradición con la constancia de inscripción de la medida aquí ordenada.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **130** DE HOY **Ago- 25- 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria